



Parque del Plata, 03 de Enero de 2023

**Resolución
Nº 040/2023**

**Acta Ordinaria
Nº 001/2023**

VISTO: el trámite iniciado por la Sra Stella Miños solicitando permiso para venta de hamburguesas, panchos, chorizos, baurú, milanesas, papas fritas y refrescos inserto en expte 2023-81-1300-00005

CONSIDERANDO: Los Puntos presentados A) Calle E y auxiliar Las Toscas, B) Auxiliar y Avda Argentina Parque del Plata C) Rambla 9 y pasaje C Parque del Plata por todo el año

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS

RESUELVE: 1) Autorizar a la Sra Stella Miños C.I. 3947516-5 para la venta mencionada en el visto en calle E y Auxiliar de la Interbalnearia por todo el año

2) Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Regístrese en los archivos de resoluciones del Municipio

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA Y LAS TOSCAS

Tania Veechio
Alcaldesa